REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
MIRANDA – CAUCA
CALLE 9 No. 7-35.
TELEFAX: 092 8476110
E-mail: j02prmmiranda@cendoj.ramajudicial.gov.co

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE MIRANDA - CAUCA, PROCEDE A EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL NUMERAL 3 DEL AUTO INTERLOCUTORIO DE FECHA 12/10/2021 Y EL ARTÍCULO 366 DEL CGP

PROCESO VERLBAL DECLARATIVO DE PERTENENCIA
RADICACION No. 19-455-40-89-002-2018-00122-00.
DEMANDANTE: ANCIZAR FINCE AGREDO
DEMANDADO: HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE MANUEL ANTONIO VILLA

Agencias en derecho	$ 425.600
Costas segunda instancia	-0-
Póliza Judicial	-0-
Póliza Secuestre	-0-
Honorarios de perito	-0-
Liquidación acreedor hipotecario	-0-
Gastos mensajería – notificación personal	-0-
Gastos mensajería – notificación por aviso	-0-
Gastos curador	-0-
Honorarios curador	-0-
Gastos registro	-0-
Liquidación gastos varios	-0-
Liquidación emplazamiento demanda	-0-
Honorarios secuestre	-0-
Gastos diligencia secuestro	-0-
Otros gastos judiciales	-0-
VALOR TOTAL LIQUIDACIÓN COSTAS Y GASTOS PRODUCIDOS DENTRO DEL PROCESO	**$425.600**

CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($ 425.600**)**

En la fecha agrego la presente liquidación de costas al cuaderno principal del expediente.

Miranda, Cauca, noviembre 25 de 2021.

La secretaria,

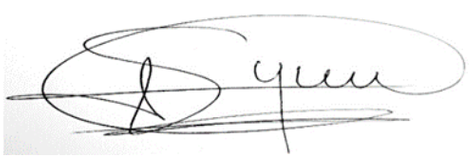

YENI ALEXANDRA MONTAÑO SINISTERRA